

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 5.721/2011

Intentada la notificación en el último domicilio conocido del Trámite de Audiencia, relativa a la solicitud formulada por el/la ciudadano/a extranjero/a Hamza El Ghazouany, nacional de Marruecos, con nº expediente 140020100003861, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El objeto de la notificación es un escrito de la Oficina de Extranjeros que copiado literalmente dice lo siguiente:

Con relación a autorización de residencia temporal poscircunstancias excepcionales concedida por Resolución de este Centro de fecha 20/12/2010, se ha recibido un escrito de la empresa que le contrató, Promotora Detallistas Alimentación S.A., comunican-

do el despido disciplinario adoptado y su baja definitiva en la empresa.

Lo anterior, por aplicación del artículo 75.2.c) del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, constituye, en principio, causa de extinción de la autorización citada, por desaparición sobrevenida de las circunstancias que sirvieron de base para su concesión.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le comunico que le será puesto de manifiesto el expediente administrativo en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo presentar las alegaciones que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito.

Se entiende como fecha de notificación la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 15 de junio de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.